

## MEMORIA ANUAL 2008

### 1. Introducción

La Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), inicia su proceso de creación en el año 2005 a través de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y se completa con otras normas legales, alcanzando, en el año 2008, la concreción de su institucionalización.

Tiene como misión impulsar el avance de la sociedad de la información y del conocimiento, promoviendo que las personas, las empresas y el gobierno realicen el mejor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Entre sus principales cometidos se encuentran los siguientes:

- ✓ Proponer y asesorar al Poder Ejecutivo en la formulación de políticas en materia de la Sociedad de la Información y en el desarrollo informático del Estado, coadyuvando a su elaboración, seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en los asuntos propios de su competencia.
- ✓ Promover el mejor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) en el Estado.
- ✓ Dictar y proponer normas, estándares y procedimientos técnicos en materia informática para el Estado.
- ✓ Generar, planificar y ejecutar proyectos de Gobierno Electrónico con énfasis en la mejora de los servicios a los ciudadanos.
- ✓ Fiscalizar y auditar el cumplimiento de la normativa vigente en su área de competencia.
- ✓ Recomendar normas y procedimientos uniformes relativos a la contratación administrativa de bienes y servicios informáticos o el desarrollo de los mismos.
- ✓ Asesorar dentro del área de su competencia en los procesos de transformación del Estado.
- ✓ Asistir al Poder Ejecutivo, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y demás organismos competentes, en la definición de una política de recursos humanos en el área informática, así como su seguimiento y evaluación.

## 2. Líneas de Acción

### 2.1. Actualización del Marco Normativo Legal y Técnico y Guías de Mejores Prácticas

#### Actualización del Marco Normativo

- Ley N° 18.331 de 7 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de “Habeas Data”. A través de esta norma legal de iniciativa del Poder Ejecutivo, se reconoce el derecho a la protección de los datos personales como inherente a la personalidad humana, se crea el órgano de control -Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP)- como desconcentrado de AGESIC y dotado de la más amplia autonomía técnica, y se establece un proceso jurisdiccional denominado Acción de Habeas Data. Asimismo, dispone el traslado de la información y documentación del Registro creado por la Ley N° 17.838 al Registro de Bases de Datos Personales creado por la Ley N° 18.331. En el marco de la aprobación de esta ley se solicitó a la Unión Europea la Declaración de Adecuación en materia de Protección de Datos Personales de nuestro país.
- Ley N° 18.381 de 7 de octubre de 2008 de Acceso a la Información Pública. Esta Ley de iniciativa de la Sociedad Civil, tiene por objetivo promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, garantizando el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública. Se crea en dicha norma, un órgano de control –desconcentrado de AGESIC- denominado Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 18.362 de 6 de Octubre de 2008, artículo 72, Creación del Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CERTuy) en la estructura de la AGESIC. Esta unidad responde y coordina respuestas a incidentes informáticos sobre activos de información críticos del Estado.
- Decreto N° 664/008 de 22 de Diciembre del 2008, que crea el Registro de Bases de Datos Personales y reglamenta lo relativo a las Bases de Datos Comerciales.
- Proyecto de Ley de Documento y Firma Electrónica, elevado al Poder Ejecutivo. Esta norma pretende compilar, sistematizar y actualizar la normativa existente en la materia, y adecuarse a las normas vigentes en el MERCOSUR.

Los siguientes son los proyectos normativos previstos para el año 2009:

- Elaboración de los decretos reglamentarios de las Leyes de Protección de Datos Personales y de Acceso a la Información Pública.
- Elaboración de Anteproyecto de Ley de Comercio Electrónico.
- Reglamentación de la Ley de Documento y Firma Electrónica.

- Elaboración de normativa reglamentaria del art. 74 de la Ley 18.362 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2007, referido a Interoperabilidad.

### Guía de Mejores Prácticas

Consiste en la elaboración de un Programa de Actualización Normativo en Gobierno Electrónico, conteniendo un conjunto de estándares, normas técnicas, guías de trabajo y recomendaciones que establecen directrices y requisitos de buena gobernanza en Tecnologías de la Información requeridos para sustentar la estrategia de Gobierno Electrónico, en particular para Portales o Sitios Web, Interoperabilidad, Seguridad de la Información, Sistemas Geoespaciales, y Documentación Electrónica.

En el año 2008, se avanzó en selección y adquisición de estándares de Tecnología de la Información y buenas prácticas, en particular: ISO, COBIT e ITIL.

- Modelo de Madurez de Gobierno Electrónico. Para cumplir con los objetivos de eficiencia y eficacia del uso de Tecnología Informática en el Estado, se realizó un llamado a Consultoría para definir un mecanismo que sirva para evaluar la capacidad de los diferentes organismos para dar soporte a las iniciativas de Gobierno Electrónico. Se elaboró el Modelo de Madurez de Gobierno Electrónico (MMGE), una guía de evaluación que permite analizar capacidades de gestión de servicios a la ciudadanía, técnicas y estratégicas. En Uruguay, la Administración Pública presenta un desarrollo desparejo de sus capacidades operativas sectoriales, y en particular de sus capacidades para usar de manera eficaz y eficiente las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs). En este trabajo participaron expertos nacionales e internacionales en administración pública y en las distintas áreas técnicas, con el fin de tener una solución alineada con las mejores prácticas internacionales, y adecuada a las posibilidades del Estado Uruguayo. Se realizaron talleres con más de veinte organizaciones representativas de las diferentes realidades, a fin de plantear metas alcanzables y útiles y se ejecutaron dos proyectos pilotos. Para el año 2009 se prevé contar con el modelo definitivo, y su aplicación para apoyar el pasaje de nivel de madurez en las Unidades Ejecutoras que tienen activos de información críticos.

Se prevé para el año 2009:

- La participación activa en el Consorcio World Wide Web (W3C) que tiene como misión guiar la Web hacia su máximo potencial a través del desarrollo de protocolos y pautas que aseguren el crecimiento futuro de la Web.
- La elaboración de la Guía de Medidas de Seguridad para facilitar la adecuación y aplicación de medidas de seguridad en los organismos de acuerdo a la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de “Habeas Data”.
- La publicación de una Guía Metodológica en Gestión de Proyectos.

## 2.B. Desarrollo Institucional

### Puesta en marcha de AGESIC

#### Estructura Organizativa

AGESIC está dirigido por un Consejo Directivo Honorario encargado de diseñar las líneas generales de acción, evaluar el desempeño y resultado obtenidos. Está integrado por cinco miembros uno de los cuales es el Director Ejecutivo de la Agencia, un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y tres miembros designados por el Presidente de la República.

A través de distintas normas legales se han creado los siguientes Consejos Asesores Honorarios:

- Consejo Asesor de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- Consejo Asesor de Empresas.
- Consejo Asesor del Sector Público.
- Consejo Asesor de Seguridad Informática.
- Consejo Asesor sobre Sistemas Geo-referenciados.

La AGESIC tiene las siguientes Áreas Funcionales: Normas en Tecnología de la Información; Gerencia de Proyectos; Oficina de Proyectos; Fiscalización; Administración General; Secretaría General.

La Ley N° 18.362 crea:

- la Dirección de Derechos Ciudadanos para apoyar el funcionamiento de los órganos de control denominados Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales y Unidad de Acceso a la Información Pública, creados por las leyes 18.331 y 18.381, respectivamente.

- el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CERTuy). Dicho Centro ofrece apoyo al Estado protegiendo los activos críticos de información, los cuales son esenciales para asegurar la gobernabilidad del país.
- Unidades de Calidad y Gestión del Cambio en ocho Ministerios, fortaleciendo la coherencia funcional entre las unidades ejecutoras de un mismo inciso, siguiendo las políticas y mejores prácticas en el uso de las tecnologías de la información definidas por la AGESIC. La Unidades se integran por un Director, un Jefe de Gestión de Sistemas y Tecnologías de Información, un Jefe de Gestión de Procesos y Mejora Continua y un Jefe de Seguridad de la Información.

#### Estructura de puestos de trabajo

La Agencia cuenta con una estructura de 36 puestos de trabajo, de los cuales a la fecha, fueron provistos 31, todos ellos por concursos abiertos de oposición y méritos.

#### Infraestructura locativa

Se procedió al arrendamiento del inmueble que actualmente es sede de las oficinas desde el 1º de enero de 2008, equipándose la misma con mobiliario y equipamiento informático necesario para su funcionamiento. Para el 2009 se prevé el arrendamiento de nueva superficie para la ubicación de las nuevas unidades desconcentradas creadas.

#### **Estrategias de funcionamiento interno**

En un marco de políticas de calidad asociadas al funcionamiento de la propia unidad, se están desarrollando diferentes iniciativas tendientes a la mejora de la gestión interna.

- Definición de los procesos de apoyo administrativo a la gestión de la Agencia. Se ha contratado una consultoría para el diseño de los procesos en base al uso de metodologías actualizadas.
- Metodología de Gestión de Proyectos. Se han elaborado documentos estándares para el ciclo completo de Gestión de Proyectos, basados en las mejores prácticas recomendadas por PMI (Project Management Internacional) y se han aplicado a más de 15 proyectos.
- Se inició la selección de herramientas de apoyo a la gestión de portafolios, programas y proyectos.
- Tablero de Control e Indicadores. Para analizar y avanzar en el posicionamiento de Uruguay en la región en aspectos de Gobierno electrónico y Sociedad de la Información y mejorar la gestión interna, se ha comenzado el diseño de Tableros de Control para la gestión de AGESIC y Agenda Digital, basados en indicadores internacionales. Durante el año 2008 comenzó la etapa de investigación y en el año 2009, se contará con los Tableros activos.

## 2.C. Desarrollo de Infraestructura para Gobierno Electrónico

A los efectos de impulsar el desarrollo de los trámites y servicios electrónicos, resulta importante generar una infraestructura que facilite la implantación de los distintos proyectos de Gobierno Electrónico, así como la interconexión de todas las Unidades Ejecutoras (UE) del Estado con el fin de que puedan intercambiar información, realizar procesos y actividades conjuntas, y fomentar los servicios colaborativos entre las mismas.

Se mencionan a continuación los proyectos de infraestructura más relevantes.

### REDuy

Es una red de alta velocidad y alta disponibilidad, que conectará todas las dependencias del Estado. AGESIC gestiona el proyecto, que ha sido contratado a ANTEL a través de un convenio específico. Durante el 2008 se realizó un Plan Piloto que abarcó la conexión de siete Unidades Ejecutoras (ANTEL, BPS, CGN, DGI, MSP, MTSS, y AGESIC). Para el 2009 se prevé extender esta red a la mayoría de las Unidades Ejecutoras.

### Plataforma de interoperabilidad del Estado Uruguayo

Durante el 2008 se realizó el proceso de contratación de la Plataforma de Gobierno Electrónico consistente en la adquisición de middleware para plataforma SOA (Service Oriente Architecture) JEE, sistema de gestión de metadatos y sistema de control de acceso.

En el 2009 se contará con la plataforma instalada y en funcionamiento.

### Certificado Digital Raíz (RootCA)

Durante el 2008 se definió el alcance del proyecto, que permitirá generar una Autoridad Certificadora (CA) raíz (Root) para lograr una cadena de confianza de Certificados Digitales del Estado de Uruguay, lo que habilitará la homologación de Autoridades Certificadoras de primer nivel en el país. La creación de esta RootCA facilita la aplicación operativa del proyecto de Ley de Firma Digital propuesto, y la adhesión del Estado uruguayo a la normativa de Firma Digital de Mercosur.

Para el 2009 se prevé tener este componente de la plataforma instalado.

### Portal del Estado Uruguayo

Este proyecto prevé la implementación e implantación del nuevo Portal del Estado Uruguayo, integrado a la Plataforma de Interoperabilidad. El portal constituye uno de los puntos de acceso al Gobierno Electrónico, en particular para los ciudadanos que requieren interactuar con el gobierno en forma electrónica tanto por internet como por otros canales. Se pretende

que el nuevo portal se transforme en un marco o estructura flexible, que permita trabajar con sitios de cualquier índole y publicar transacciones y contenidos de origen y características variadas. El proyecto tiene dentro de sus actividades previstas migrar los contenidos, estructuras de navegación y el buscador, del actual Portal del Estado Uruguayo a la nueva infraestructura.

En el 2008 se realizó la conceptualización del Proyecto, y en el 2009 se pretende contar con el Portal en funcionamiento.

## **2.D. Proyectos de Gobierno Electrónico**

La AGESIC ha participado de distintas formas en la ejecución de Proyectos de Gobierno Electrónico, ya sea gestionándolos directamente, integrando los comités y grupos de trabajo, o dando apoyo a la ejecución de los mismos. Este apoyo se canaliza a través de la oficina de proyectos en base a mecanismos de seguimiento y control, transferencia de conocimiento en mejores prácticas, o por la vía del financiamiento de los mismos en base a fondos concursables.

### Contrato de Préstamo N° 1970/OC-UR para la ejecución del Programa de apoyo a la Gestión de Gobierno Electrónico del Uruguay

Suscrito el 8 de abril de 2008 entre el Gobierno Uruguayo y el Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo facilita el financiamiento de proyectos cuyo objetivo sea el apoyo a los procesos de transformación del Estado y la mejora en el nivel de madurez en las áreas TICs de la Administración Central, en base a un mecanismo de fondos concursables.

Durante el año 2008 se ha trabajado en conjunto con OPP y con el MEF, en el proceso de armado del llamado, selección de proyectos presentados, realización de procesos licitatorios para la contratación de servicios y bienes asociados, y puesta en marcha de los proyectos seleccionados, incluyendo su gestión y apoyo metodológico. Se han presentado veinticuatro proyectos correspondientes a todos los Ministerios excepción del Ministerio de Defensa, habiéndose seleccionado doce.

Son los siguientes:

1. Ministerio del Interior. Consultoría para la Selección de Tecnologías para la Digitalización y el Almacenamiento de la Información para la Dirección Nacional de Identificación Civil. El objetivo es proponer mejoras a los sistemas de seguridad informática de la Dirección y realizar recomendaciones sobre los medios digitales en los cuales se debe almacenar la información generada. Éste es uno de los archivos críticos del Estado.
2. Ministerio del Interior. Sistema de registro de denuncias policiales. Permite

centralizar el registro de las denuncias policiales generadas en todo el país, de manera de analizar el comportamiento delictivo, identificar patrones de comportamiento, así como contar con información actualizada.

3. Ministerio de Relaciones Exteriores. Sistema de Información Comercial. Contiene información histórica y actualizada sobre comercio exterior, a fin de permitir el seguimiento y evaluación de las oportunidades del país en la materia.

4. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Sistema que permite registrar y analizar los resultados de las rondas de consejos de salarios, la negociación de los conflictos colectivos y la información de procesos inspectivos.

5. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Sistema de consultas de consumos alimentarios. Este sistema permite integrar información de los consumos alimentarios, del Plan de Equidad y del Plan Ceibal, con la finalidad de analizar los resultados, potenciar las políticas sociales y mejorar la atención de la población objetivo.

6. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Registro de productores rurales. Permitirá contar con información de quiénes son los productores rurales, así como las características de los establecimientos, a fin de evaluar el impacto de las políticas que se establezcan a los efectos del otorgamiento de subsidios -en caso de ser necesarios-, o la generación de normativa específica.

7. Ministerio de Industria, Energía y Minería. Permite el ingreso por parte del ciudadano de las solicitudes de servicios de Propiedad Industrial, así como la digitalización de los documentos que actualmente existen en soporte papel.

8. Ministerio de Educación y Cultura. Sistema que automatiza los servicios a la ciudadanía en lo relativo a la Dirección de Educación, así como las Estadísticas asociadas.

9. Ministerio de Salud Pública. Automatización de procesos relacionados con el Proyecto Nacidos Vivos y con el Sistema de Información Perinatal, así como aspectos relativos a mejoras a la identificación de la madre, como por ejemplo el registro de la huella digital y la verificación de la información completa de la cédula de identidad.

10. Oficina Nacional del Servicio Civil. Definición y armado del Registro de Funcionarios Públicos, a fin de contar con información de todas las personas que tienen vínculos presupuestales y contractuales con la Administración Pública, así como las características de los mismos.

11. Ministerio de Economía y Finanzas. Análisis de situación y recomendaciones de mejoras a la informatización de los registros de la Dirección Nacional de Catastro, a efectos de su consolidación en una base de datos única. Ésta es una de las bases de información crítica del Estado.

12. Ministerio de Vivienda. Fortalecimiento de los sistemas de la Dirección de Vivienda. Su alcance está en vías de definición.

Actualmente se encuentra publicado el segundo llamado para la presentación de Proyectos de Fondos Concursables.

En el año 2009 se aspira seleccionar hasta quince nuevos proyectos, con plazos de ejecución en los años 2009 y 2010.

#### Expediente Electrónico

Proyecto de implantación de una aplicación con el fin de digitalizar los expedientes en los distintos organismos del Estado mediante la utilización de Expediente Electrónico, así como implementar una aplicación de Ruteo y Trazabilidad de Expediente Electrónico que permita la interoperabilidad de los sistemas de Expediente Electrónico actuales y futuros.

Durante el 2008 se hicieron llamados a la participación de interesados a nivel de la Administración Pública, fundamentalmente con los integrantes del Consejo de Informática Pública y los responsables de Informática del Estado. Asimismo se recibieron expresiones de interés de Empresas proveedoras.

Durante el 2009, se prevé la licitación, adjudicación e implantación de un piloto en 10 Unidades Ejecutoras, y en base a los resultados de dicho piloto se avanzará en la implantación para toda la Administración.

#### Compras y Contrataciones Estatales

Durante el año 2008 se implementó la transferencia del sistema informático SICE de la OPP a AGESIC. Se está dando soporte a las Unidades Ejecutoras que lo utilizan y realizando el mantenimiento correctivo y extensivo correspondiente. Se capacitó a funcionarios y personal de empresas proveedoras. Se coordinaron grupos de trabajo que generaron propuestas de ajuste a la normativa y se definieron pliegos estándares de licitación. Se dio inicio al proyecto Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

En el 2009 se prevé avanzar en el diseño y desarrollo del RUPE, en coordinación con los organismos involucrados, y en la construcción de un cuadro de mando de indicadores asociado al sistema de Compras Estatales.

### MERCOSUR Digital

En el marco del desarrollo del Gobierno Electrónico en el Mercosur, Uruguay es copartícipe del proyecto Mercosur Digital.

El mismo abarca actividades que propician el desarrollo del Comercio Electrónico en los países del bloque y el establecimiento de escuelas virtuales a través de la instauración de polos tecnológicos.

Se ajustó el alcance del proyecto, se replanificaron y presupuestaron actividades habiéndose designado a AGESIC como Coordinador Nacional.

### Otros Proyectos a destacar

Como mención a la participación de AGESIC en otros proyectos se puede mencionar en el Plan CEIBAL de Presidencia de la República, en el Sistema de Gestión Humana (SGH) de la Oficina Nacional del Servicio Civil y en el Proyecto Nacidos Vivos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

La AGESIC integra la Comisión de Políticas del Plan Ceibal, teniendo participación activa en la definición de las políticas tecnológicas de dicho proyecto.

En los proyectos Sistema de Gestión Humana y Nacidos Vivos, el Área Oficina de Proyectos de AGESIC ha estado involucrada en los mecanismos de seguimiento y control, colaborando con asesoramiento técnico.

## **2.E. Racionalización de Activos de Tecnología Informática**

Con el objetivo de racionalizar la contratación y uso de bienes y servicios de Tecnología Informática (TI) en el Estado, se identificó y analizó la información de compras existente en los sistemas SICE y SIIF. Se determinó la necesidad de generar un catálogo de ítems específico, el cual será la base para que las compras estén debidamente discriminadas y catalogadas. Se están estudiado iniciativas similares a nivel internacional, como base de trabajo.

Para el año 2009 se aspira contar con un inventario de activos de TI y avanzar en la definición de eventuales procesos de compras centralizadas de TI.

Se detallan a continuación otras iniciativas:

### Planes Directores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Se elaboró un modelo de planes directores con la finalidad de contar con planes articulados que faciliten la aplicación del Decreto N° 271/994 de 9 de junio de 1994, artículo 6°, literal b. Los beneficios esperados para cada Unidad Ejecutora de la realización de estos Planes Directores son: obtener una guía para la toma de decisiones, generar compromiso por parte de los directores de la Unidad Ejecutora para la ejecución de los proyectos definidos en el Plan, demostrar cómo la Tecnología de la información puede ayudar a lograr los objetivos estratégicos de la organización.

Para el año 2009 se prevé apoyar la elaboración de Planes Directores en Informática para 40 Unidades Ejecutoras de la Administración Central.

### Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Uruguay y GeoPortal

La generación de un GeoPortal con un set básico de datos comunes y compatibles a nivel de la Administración Pública, cobra relevancia para la Agencia en su política de racionalización de activos de información.

El proyecto de Infraestructura de Datos Espaciales Uruguay, es una iniciativa con antecedentes desde comienzos de los 90's. Se pretende consolidar la información geográfica existente, evitando duplicaciones a nivel de proyectos y estructuras de mantenimiento de los datos, entre las dependencias del Estado.

El Proyecto avanzó con la creación de un Grupo de Trabajo en el contexto de la Comisión de Coordinación Procatastro, que se integró a AGESIC en el año 2008. En el grupo de trabajo se consensuó un conjunto de datos provisorios (CDP) que fue puesto a disposición de toda la Administración Pública. Este conjunto de datos reúne las capas de información consistentes referidas a trazados de mapas, información topográfica, puntos de interés institucional, padrones, nomenclátors, entre otros.

Durante el 2009 se buscará desarrollar el GeoPortal, como uno de los proyectos a implantar en la Plataforma de Gobierno Electrónico.

### **3. Agenda Digital Uruguay 2008-2010**

La denominada Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) ha colocado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como su principal herramienta. Por ello resulta crítico establecer criterios de apropiación de estas tecnologías, líneas estratégicas y metas específicas con el fin último de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Esto debe analizarse dentro del contexto de la realidad uruguaya donde coexisten condiciones de pobreza y exclusión de una parte importante de la población y condiciones favorables para impulsar una economía basada en el conocimiento.

El país ha contado con varias iniciativas de desarrollo de la SIC en la forma de planes y

proyectos. La Agenda Digital Uruguay (ADU 2008-2010) busca priorizarlas, articularlas y difundirlas para establecer una visión de conjunto; y en base a la elaboración de mecanismos de seguimiento y sustentabilidad, promover su continuidad y proyección.

La ADU 2008-2010 no pretende ser un listado exhaustivo de los planes y proyectos existentes. Tampoco se han incluido metas declarativas o de principios. La intención es priorizar ciertas iniciativas, lo que se ha realizado acorde con la estrategia general de gobierno que impulsa la transparencia y el fortalecimiento democrático, el desarrollo económico basado en el conocimiento, la inclusión digital y el avance del gobierno electrónico como instrumento de transformación del Estado.

La Agenda Digital (ADU 2008-2010), fue aprobada por el Decreto N° 373/008 del Poder Ejecutivo de 4 de agosto de 2008. Está estructurada en torno a la agrupación de los objetivos: Acceso, Equidad e Inclusión, Desarrollo Productivo, Gobierno Electrónico, Creación de Capacidades y Conocimiento, Institucionalización y Marco Normativo, y contiene las metas a ser alcanzadas en el período 2008-2010.

Durante el año 2008 se elaboró la Agenda, con la participación activa del Consejo Asesor de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y se describieron los procesos de seguimiento e incorporación de nuevas propuestas. Para el año 2009, se realizará el seguimiento y el acompañamiento a fin de facilitar las acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos y de las metas. De los mecanismos de seguimiento deberán derivarse las formas de actualización a futuro, no sólo de los contenidos sino de las modalidades de elaboración de la Agenda.

#### **4. Convenios**

Se suscribieron múltiples convenios de cooperación interinstitucional a efectos de aunar esfuerzos con instituciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional.

- Convenio con PNUD - “PROYECTO URU/08/009 APOYO A LA GESTIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN URUGUAY” suscrito en el marco del Préstamo mencionado).
- Convenio REDuy con ANTEL (Red de alta velocidad del Estado uruguayo). Para el uso de una Red de alta velocidad que conecta a AGESIC con todas las Unidades Ejecutoras de la Administración Pública.
- Convenio Operativo con ANTEL. Su objetivo es instrumentar la contratación de Servicios Tecnológicos y de Comunicaciones para proyectos y el funcionamiento operativo de AGESIC.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) con el objetivo de conjugar esfuerzos y potenciar capacidades, tendientes a la capacitación de funcionarios públicos, al impulso del uso de tecnologías de e-learning, la implantación de sistemas de apoyo a la gestión de recursos humanos en la Administración Pública.
- Convenio con la Fundación Julio Ricaldoni cuyo objetivo es facilitar la participación

de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República o de personal idóneo para asesorar en áreas de investigación, normativa y procedimientos en Gobierno Electrónico.

- Convenio con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Acuerdo de Colaboración con el Programa Calidad de Atención a la Ciudadanía para la coordinación de esfuerzos en la mejora de la calidad y la innovación en la atención a la ciudadanía.
- Convenio con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Acuerdo Proyecto URU/07/002 “Apoyo al Programa de Mejora de la Calidad del Gasto y del Proceso Presupuestario”.
- Convenio con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Convenio Marco para la Interconexión y Modernización de los Procesos de Registro e Identificación Civil de las Personas Físicas y de Generación de Información para las Estadísticas Vitales en Uruguay.
- Convenio con el Instituto de Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, para el intercambio de información y desarrollo de programas de cooperación.
- Convenio Marco con el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) cuyo objetivo es acordar medios y procedimientos de colaboración y cooperación recíproca.

Planificación año 2009:

1. Convenio de Cooperación técnica con el Estado de Espiritu Santo. Transferencia de procesos y de tecnología en gestión de portafolio, base para el trabajo de la Oficina de Proyectos.
2. Convenio Operativo con Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), para asesorar en áreas de investigación, normativa y procedimientos en Gobierno Electrónico.
3. Convenio CERTuy con ANTEL (Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos del Estado Uruguayo), para proveer un soporte integral para la puesta en marcha del Centro, y brindar servicio de alerta y avisos y de respuesta a incidentes.

## 5. Eventos y actividades de capacitación y difusión

### Eventos

- Participación en la II Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información realizada el 6, 7 y 8 de febrero de 2008 en San Salvador, en el marco de las responsabilidades de AGESIC como contraparte nacional en la elaboración, seguimiento e implementación del Plan de Acción de América Latina para la Sociedad de la Información. A partir de la participación en dicho evento, así como en las actividades preparatorias, Uruguay fue encargado del Área Temática "Sector Productivo" del Plan. Asimismo, se ratificó la coordinación por parte de Uruguay de los Grupos de Trabajo sobre "Redes Avanzadas" y de "Infraestructura".

- Participación en carácter de expositores en el XII Congreso Iberoamericano de Informática y Derecho, celebrado entre el 12 y el 17 de mayo de 2008 en Zaragoza, España, organizado por la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática.
- Reunión de la RED Iberoamericana de Protección de Datos, realizada en Cartagena de Indias entre los días 27 y 30 de mayo de 2008.
- Participación y dictado de conferencia en las Novenas Jornadas Académicas del Instituto de Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República “Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública” realizadas el 9 y 10 de junio de 2008.
- Participación en el Congreso Global 2008 – América Latina de PMI realizado en San Pablo, Brasil entre el 11 y el 13 de agosto de 2008.
- Participación en la 13° Conferencia Anual Latinoamericana de Auditoría, Control y Seguridad (Latin America CACSSM) realizada en Santiago de Chile del 18 al 20 de agosto de 2008.
- Participación en el Congreso Internacional Sociedad y Gobierno Electrónico CONSEGI 2008 realizado en Brasilia, Brasil los días 27 y 29 de agosto de 2008.
- Participación y dictado de conferencia en el V Seminario Nacional e Internacional en Protección de Datos Personales realizado en Buenos Aires, Argentina los días 7 y 8 de octubre de 2008.
- Participación en el Gartner Symposium/Txpo 2008 realizado en Orlando, Florida (EEUU), entre los días 12 y 16 de octubre de 2008.
- Participación en la 30th. International Conference of Data Protection and Privacy Commissioners “Protecting Privacy and Borderless World” los días 15, 16 y 17 de octubre de 2008.
- Visita a la Agencia Catalana de Protección de Datos, Agencia de Madrid de Protección de Datos y Agencia de Protección de Datos de Portugal.
- Visita al Ministerio de Administraciones Públicas, División de Proyectos de Administración Electrónica de España.
- Participación en el X Seminario sobre Gerencia Pública en la Administración Financiera y Tributaria realizado en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala, del 17 al 21 de noviembre de 2008.
- Realización del Curso “Residuos Electrónicos: un nuevo desafío de la Sociedad de la Información. Experiencias en países del MERCOSUR y en la Región” realizado los días 9 y 10 de diciembre de 2008 en Buenos Aires, Argentina.
- Participación en el II Seminario Internacional sobre Inclusión, Redes y Contenidos Digitales” realizado en Brasilia, Brasil, los días 10 y 11 de diciembre de 2008.

#### Actividades de Capacitación a funcionarios públicos

Durante el año 2008 se otorgaron las siguientes becas:

- 40 becas para el Congreso Regional de Dirección de Proyectos.
- 60 becas para el curso a distancia de Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico de OEA.

- 17 becas para el curso Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información (UNIT-ISO/IEC 18044) dictado por UNIT.
- 10 becas para el curso CSIRTUY 2008.

Para el año 2009 se prevé la realización de las siguientes actividades en coordinación con los organismos correspondientes:

- Diseño e implementación de un plan de formación en gestión pública, tecnologías de la información, comunicación y gobierno electrónico.
- Diseño e implementación de un Programa de Educación a Distancia.
- Definición de las pautas y mecanismos para la certificación de conocimientos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de los funcionarios del Estado.
- Dictado de 3 nuevas instancias del curso Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico dictado por la OEA.
- Otorgar becas para el curso de Preparación para la Certificación Project Management Professional, PMP permitiendo mejorar las capacidades de los funcionarios en la dirección de proyectos.

#### Actividades de difusión

Se han llevado a cabo múltiples actividades de difusión, tales como el dictado de conferencias y la organización de eventos y talleres que permitieron concientizar a los funcionarios del Estado en los principales cometidos y proyectos de AGESIC, destacándose especialmente:

- Lanzamiento de la Agenda Digital 2008 – 2010 en el Edificio Libertad.
- Primer Jornada de Trabajo de Gobierno Electrónico junto a responsables de Unidades de Tecnología de Información en la Administración Pública.
- Co-organización del 4to. Congreso de Latinoamericano de Seguridad de Redes e Internet.

Para el 2009 se destacan las siguientes actividades:

- Co-organización de la conferencia “El gobierno electrónico al servicio de la gobernabilidad democrática y la competitividad” a realizarse en Montevideo los días 5 y 6 de 2009, en forma conjunta con OEA, Red GEALC y el Instituto para la Conectividad de las Américas. Participarán Primeros Ministros y Ministros de diferentes países de América.
- “Segunda Jornada de Trabajo de Gobierno Electrónico” junto a responsables de Unidades de Tecnología de Información de la Administración Pública.